



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo de 2019.-

VISTO:

Las Resoluciones DFCNyCS N° 169/19, 170/19, 236/19, 238/19, 240/19, 245/19, 239/19, 263/19, 264/19, 264/19, 265/19, 289/19, 290/18 y 323/19, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de Resoluciones *Ad-referendum* de este Consejo Directivo.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

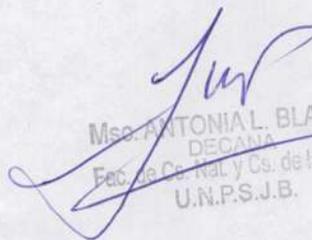
Art. 1º) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCNyCS N° 169/19, 236/19, 238/19, 240/19, 245/19, 239/19, 263/19, 264/19, 264/19, 265/19, 289/19, 290/18 y 323/19.

Art. 2º) Ratificar la Resolución DFCNyCS N° 170/19, rectificando la fecha de baja de la designación interina como Jefa de departamento de la Dra. Cecilia A. Crovetto, donde cice "31/12/19", debe decir "31/01/2020".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 177/19.-**

  
Dra. Elizabeth Rosero Tapscott  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.